

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4418 *Resolución de 8 de marzo de 2021, de la Diputación Provincial de Ourense, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 43, de 23 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

- Un puesto de Jefe/a de la Sección de Gestión y Selección de Personal, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica/de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.
- Un puesto de Jefe/a del Negociado de Calidad y Evaluación del Desempeño, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.
- Un puesto de Asesor/a Jurídico/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.
- Un puesto de Jefe/a del Negociado de Ingresos Generales, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.
- Un puesto de Jefe/a del Negociado de Gastos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.
- Un puesto de Jefe/a del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/de Servicios Especiales, clase Superior/de Cometidos Especiales.
- Un puesto de Jefe/a de la Sección de Transparencia e Información Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala de Gestión/de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.
- Un puesto de Jefe/a de la Sección de Inversiones, Planificación y Programas Europeos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica/de Gestión/de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» de 5 de marzo de 2021.

Las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» de 23 de febrero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Ourense, en la página web www.depourense.es y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense».

Ourense, 8 de marzo de 2021.–El Presidente, José Manuel Baltar Blanco.